CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			(PESOS)	Impresión Final			
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR		
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE		
100000000000			ACTIVO	3,308,053,983	2,759,560,931		
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	62,360,372	103,906,467		
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	02,000,072	0		
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	75,000,000	0		
100000001001	100600102001		Instrumentos financieros negociables	75,000,000	0		
	100600102001			75,000,000	0		
			Instrumentos financieros para cobrar o vender		0		
	130600102003	1000000000	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0			
		100600303005	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar	0	0		
		100600303006	principal e interés (valores)	0	C		
100800001001			DEUDORES POR REPORTO	0	C		
101000001001			Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	(
101200001001			Instrumentos Financieros Derivados	0	0		
	101200102001		Con fines de negociación	0	(
	101200102002		Con fines de cobertura	0			
101400001001	101200102002		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0			
101400001001	101600104001		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,853,370,105	1,149,665,108		
	101600105001		Créditos comerciales	1,576,954,683	723,100,273		
	101000103001	101600107001	Actividad empresarial o comercial	1,531,131,537	723,100,273		
			·				
		101600107002	Entidades financieras	7,662,316	2,749,718		
	101000105000	101600107003	Entidades gubernamentales	38,160,830	100 501 005		
	101600105002		Créditos de consumo	276,415,422	426,564,835		
	101600105003		Créditos a la vivienda	0	(
		101600507023	Media y residencial	0	(
		101600507024	De interés social	0	(
		101600507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	(
		101600507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	(
		101600507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	(
	101600104002		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	13,261,536	13,785,277		
	101600205004		Créditos comerciales	867,283	1,180,752		
		101600406007	Actividad empresarial o comercial	867,283	1,180,752		
		101600406008	Entidades financieras	0	(
		101600406009	Entidades gubernamentales	0	(
	101600205005		Créditos de consumo	12,394,253	12,604,525		
	101600205006		Créditos a la vivienda	0	(
		101600606018	Media y residencial	0	(
		101600606019	De interés social	0	(
		101600606020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	(
		101600606021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	(
		101600606022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	(
	101600104003		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	34.546.616	18,959,196		
	101600305007		Créditos comerciales	24,118,651	33,850		
		101600706023	Actividad empresarial o comercial	24,118,651	33,850		
		101600706024	Entidades financieras	0	00,000		
		101600706024	Entidades gubernamentales	0			
	101600305008	.0.000700020	Créditos de consumo	10,427,965	18,925,346		
	101600305009		Créditos a la vivienda	0,427,903	10,923,340		
	10100000000	101600906034	Media y residencial	0			
	 	101600906034	De interés social	0	(
		101600906036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	(
		101600906037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	(
	404000101001	101600906038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	(
	101600104004		Cartera de crédito valuada a valor razonable	0	(
	101600405010		Créditos comerciales	0	(
		101601006039	Actividad empresarial o comercial	0	(
		101601006040	Entidades financieras	0	(
		101601006041	Entidades gubernamentales	0	(
	101600405011		Créditos de consumo	0	(
	101600405012		Créditos a la vivienda	0	(
		101601206050	Media y residencial	0	C		

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			(PESUS)		ipresion Finai
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101601206051	De interés social	0	0
		101601206052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101601206053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101601206054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
		131600103001	Cartera de crédito	1,901,178,257	1,182,409,581
		131600103002	Partidas diferidas	-2,022,579	-4,939,362
		101600103002	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-40,807,781	-34,444,723
	131600102001	101000103003		1,858,347,897	
	131600102001		Cartera de crédito (neto)	1,636,347,697	1,143,025,496
404000004004	131000102002		Derechos de cobro adquiridos (neto)		
131600001001			Total de cartera de crédito (neto)	1,858,347,897	1,143,025,496
101800001001			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	(
132000001001			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	298,115,627	265,975,172
132200001001			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	714,292	1,288,759
102400001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	(
102800001001			Pagos anticipados y otros activos	39,818,582	3,823,665
133000001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	915,689,739	1,188,285,838
133200001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	0	(
103400001001			INVERSIONES PERMANENTES	0	(
103600001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	58,007,474	53,255,534
133800001001			Activos intangibles (neto)	0	C
134000001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	C
104200001001			Crédito mercantil	0	C
200000000000			PASIVO	2,835,333,122	2,312,393,768
200200001001			PASIVOS BURSÁTILES	489,349,142	1,326,780,537
200400001001			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	2,202,802,442	732,077,607
	200400102001		De corto plazo	724,079,316	353,674,760
	200400102002		De largo plazo	1,478,723,126	378,402,847
000000001001	200400102002		Acreedores por reporto (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de		
200600001001			crédito)	0	0
200800001001			Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	0
201000001001			COLATERALES VENDIDOS	0	0
	201000102001		Reportos (saldo acreedor)	0	C
	201000102002		Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	0
	201000102003		Instrumentos financieros derivados	0	(
	201000102004		Otros colaterales vendidos	0	(
201200001001			Instrumentos financieros derivados	0	(
20.2000.00.	201200102001		Con fines de negociación	0	(
	201200102001		Con fines de cobertura	0	
201400001001	201200102002		AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	
201600001001			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	
201800001001			Pasivo por arrendamiento	0	00.540.004
202000001001	000000100001		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	122,536,758	98,516,204
	202000102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	202000102002		Acreedores por cuentas de margen	0	C
	202000102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	112,419,939	77,622,452
	202000102004		Contribuciones por pagar	796,747	837,098
	202000102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,320,072	20,056,654
202200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	(
202400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	(
202600001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	(
	202600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	(
	202600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	(
	202600102003		Otros	0	(
202800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	(
203000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	0	18,503,556
203200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	225,102	33,984
203400001001				20,419,678	
			Créditos diferidos y cobros anticipados		136,481,880
40000000000	-	-	CAPITAL CONTABLE	472,720,861	447,167,163
440200001001	-	-	Participación controladora	472,720,861	447,167,163
400200102001			CAPITAL CONTRIBUIDO	176,865,565	176,865,565

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	400200103001		Capital social	104,000,000	104,000,000
	400200103002		Capital social no exhibido	-1,000,000	-1,000,000
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	73,865,565	73,865,565
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
	400200103006		Prima en venta de acciones	0	C
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	C
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	(
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	C
400200102002			CAPITAL GANADO	295,855,296	270,301,598
	400200203010		Reservas de capital	64,632,431	62,745,673
	400200203011		Incremento por actualización de reservas de capital	0	(
	400200203012		Resultados acumulados	231,246,751	207,456,155
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	205,569,397	188,588,575
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	(
		430201204005	Resultado neto	25,677,354	18,867,580
	400200203013		Otros resultados integrales	-23,886	99,770
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	(
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	(
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	(
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	(
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	(
		400201304011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	(
		400201304012	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-23,886	99,770
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	(
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	(
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	(
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	(
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	(
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	(
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	11,365,806,255	11,156,778,910
700200001001			Avales otorgados	0	(
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	(
700600001001			Compromisos crediticios	0	(
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	(
701000001001			Bienes en administración	0	(
701200001001			Colaterales recibidos por la entidad	75,000,000	(
701400001001			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	(
701600001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	208,258	82,457,577
701800001001			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	4,181,407	C
702000001001			Otras cuentas de registro	11,286,416,590	11,074,321,333

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE SOFOM

AÑO:

SIN CONSOLIDAR

2024

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(PESOS) Impresión Final

TRIMESTRE: 04

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	227,903,668	166,912,640
600400101002	Gastos por intereses	295,918,217	194,062,030
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
33000000001	Margen financiero	-68,014,549	-27,149,390
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,127,012	8,013,996
33000000002	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	-91,141,561	-35,163,386
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	1,356,325	0
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	4,248,121	14,415,485
501400301007	Resultado por intermediación	-38,147	267,387
501600301008	Resultado por arrendamiento operativo	153,653,082	103,905,767
501800301009	Otros ingresos (egresos) de la operación	32,679,536	32,459,342
602000301010	Gastos de administración y promoción	71,282,091	59,966,409
33000000003	Resultado de la operación	20,979,023	27,087,216
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
33000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	20,979,023	27,087,216
602400501012	Impuestos a la utilidad	-4,698,331	8,219,636
33000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	25,677,354	18,867,580
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
33000000006	Resultado neto	25,677,354	18,867,580
502800701014	Otros Resultados Integrales	123,656	-88,193
502801402130	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402131	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
502801402132	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402133	Remedición de beneficios definidos a los empleados	123,656	-88,193
502801402134	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402135	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
33000000007	RESULTADO INTEGRAL	25,801,010	18,779,387
33000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

		Impresión Final			
			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE	
COLNIA	30B-COLIVIA	Actividades de operación	0.11.2	IMPORIL	
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	20,979,023	27,087,21	
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	289,251,466	178,077,81	
001000102002	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	289,251,466	178,077,81	
	851000203002	Amortizaciones de activos intangibles	0	170,077,01	
	851000203002	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0		
	851000203003	Participación en el resultado neto de otras entidades	0		
		Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	<u>'</u>	
	851000203005	, , , ,	0		
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0		
054000400000	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios			
851000102003	054000000004	Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0		
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	0		
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0		
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0		
	851000303004	Otros intereses	0		
851000102004		Cambios en partidas de operación	-335,438,898	1,167,402,39	
	851000403001	Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	1,470,724,834	513,352,56	
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0		
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-75,000,000		
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	0	40,000,00	
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)(aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0		
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0		
	851000403007	Cambio en cartera de crédito (neto)	-715,322,409	-168,864,6	
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0		
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0		
	851000403010	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-67,879,652	-217,807,1	
	851000403011	Cambio en bienes adjudicados (neto)	574,467	-103,5	
	851000403012	Cambio en pasivos bursátiles	-837,431,395	824,828,7	
	851000403013	Cambio en acreedores por reporto	0		
	851000403014	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0		
	851000403015	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0		
	851000403016	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0		
	851000403017	Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de	0		
		operación)	_	400.0	
	851000403018	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	191,118	-109,3	
	851000403019	Cambio en otras cuentas por pagar	-110,944,367	178,884,32	
	851000403020	Cambio en otras provisiones	-351,494	-2,778,6	
	851000403021	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0		
	851000403022	Pagos de impuestos a la utilidad	0		
351000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-25,208,409	1,372,567,43	
		Actividades de inversión			
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0		
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0		
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-612,447,762	-1,354,629,60	
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	596,110,070	265,377,0	
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0		
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0		
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0		
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0		
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0		
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0		
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0		
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	0		
	851000202013	Cobros por disposición de activos intangibles	0		
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con	0		
		actividades de inversión) Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades			
	851000202015	de inversión)	0		
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0		
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0		
		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-16,337,692	-1,089,252,5	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	-240,000,000
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	-240,000,000
851000000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-41,546,101	43,314,880
851200000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
851400000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	103,906,473	60,591,587
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	62,360,372	103,906,467

TRIMESTRE: 04

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR
ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SIN CONSOLIDAR

AÑO:

(PESOS)

Impresión Final

2024

		Capital oc	ontribuido						Capital Ganado						
Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros sumentos de cepital formalizadas en esambles de accionistas	Prima en venta por acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de fiujos de efectivo	Ingreeos y gastos relacionados con sollvos mentenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Total capital contable
Baldo al inicio del periodo	176,865,565	0	0	0	62,745,673	207,456,155	0	0	0	99,770	0	0	0	447,167,163	447,167,163
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baido ajustado	176,865,565	0	0	0	62,745,673	207,456,155	0	0	0	99,770	0	0	0	447,167,163	447,167,163
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS															
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS															
Reservas de capital	0	0	0	0	1,886,758	-1,886,758	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL															
Resultado neto	0	0	0	0	0	25,677,354	0	0	0	0	0	0	0	25,677,354	25,677,354
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-123,656	0	0	0	-123,656	-123,656
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-123,656	0	0	0	-123,656	-123,656
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	25,677,354	0	0	0	-123,656	0	0	0	25,553,698	25,553,698
Baldo al final del periodo	176,865,565	0	0	0	64,632,431	231,246,751	0	0	0	-23,886	0	0	0	472,720,861	472,720,861

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 4

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del cuarto trimestre de 2024, el activo total de la Arrendadora presenta un incremento de 19.85%, equivalente a \$547,866, con un saldo en el cierre del cuarto trimestre de 2024 de \$3,308,054 y \$2,760,188 en el 2023. A continuación se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro disminuye en \$41,546, equivalente a un 39.98%, el saldo al 31 de diciembre de 2024 es de \$62,360, contra el saldo del mismo periodo de 2023 por \$103,906. Lo anterior, es debido a que al cierre de diciembre de 2024, se tenía una inversión menor que en 2023 por \$30,000, con una parte relacionada y también un saldo menor en bancos principalmente con una parte relacionada por \$11,546.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro aumentó en 100.00%, en un importe de \$75,000, el saldo corresponde a compras de títulos para negociar sin restricción de papel gubernamental con vencimiento de 10 años. Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron estas operaciones.

Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro aumentó en 60.79% en un importe de \$718,767, el saldo en 2024 fue de \$1,901,178 y en 2023 era de \$1,182,411. Dicho incremento se presenta principalmente en la cartera de crédito de actividad empresarial o comercial en la etapa 1 por \$810,781, y etapa 3 por \$24,085, entidades financieras etapa 1 por \$4,912, y entidades gubernamentales por \$38,161, y con efecto contrario, una disminución principalmente en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 en consumo por \$150,150, etapa 2 por \$211, y etapa 3 por \$8,497, y una disminución de actividad empresarial o comercial etapa 2 por \$314.

Estimación preventiva para riesgos crediticio

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro aumentó en 18.47% en un importe de \$ 6,363, el saldo en 2024 fue de \$ 40,808, y en 2023 era de \$ 34,445. Dicho aumento se presenta principalmente por el aumento en la cartera de crédito de actividad empresarial o comercial etapa 3.

Otras cuentas por cobrar, neto

Al cuarto trimestre de 2024, aumentó en \$32,142, equivalente a un 12.08%; en dicho periodo, el saldo fue de \$298,117, y en el mismo periodo de 2023 fue de \$265,975, dicho aumento se debe principalmente a qué en 2024, se tienen saldos mayores por pagos provisionales de IVA por \$68,230, otros deudores por \$344, y con efecto contrario menor saldo a favor de ISR por \$27,982, menores cuentas por cobrar por arrendamiento operativo por \$5,547, así como la creación de mayores estimaciones por \$2,900, que en 2023.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, este rubro disminuyó en \$272,914, equivalente a un 22.96%, en dicho periodo de 2024, el saldo es por \$915,690, y en el mismo trimestre de 2023 fue de \$1,188,604, dicha disminución es por el neto de adiciones en equipo de tecnología y las bajas principalmente en equipo de arrendamiento por \$4,576, y la depreciación generada por \$268,338.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 4
SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, este rubro se incrementó en \$35,686, equivalente a un 863.44%, en dicho periodo de 2024, el saldo es por \$39,819, y en el mismo trimestre de 2023 fue de \$4,133, dicho aumento se debe al incremento en gastos de emisión y pagos anticipados de impuestos, principalmente por \$35,148, y mayores cargos diferidos por \$538.

Activo por impuestos a la utilidad diferidos El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone como sigue:

% 20242023

Tasa legal30.0030.00 Ajuste anual por inflación51.18(13.21) Efectos fiscales generados por la inflación(96.59)-No deducibles2.710.93 Otros (9.70)12.63

Tasa efectiva(22.40)30.35

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se detalla a continuación:

20242023

Activos por impuesto a la utilidad diferido Estimación preventiva para riesgos crediticios\$16,02713,288 Castigos pendientes de deducir 25,96724,682 Provisiones494428 Otros créditos diferidos y cobros anticipados9,99548,398 Pérdidas fiscales por amortizar29,475-Mobiliario y equipo125,883-

207,84186,796

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido Activo por PTU diferida214429 Mobiliario y equipo-31,365 Otros cargos diferidos y pagos anticipados 149,6201,747 149,83433,541

Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto\$58,00753,255

Pasivos bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$3,000,000,000 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) con vencimiento de 5 años a partir de la fecha de emisión.

La disminución al cierre del cuarto trimestre de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, fue de un 63.12%, en un monto de \$837,431, el saldo en 2024 es de \$489,349, y en 2023 fue de \$1,326,780, dicha disminución fue debido principalmente a que los certificados bursátiles que estaban vigentes en diciembre de 2023, vencieron durante del año 2024 por \$1,319,816, más intereses \$6,964, y se emitieron nuevos

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 4

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

certificados bursátiles con vencimiento durante 2025 por \$486,001, más intereses por \$3,348, los cuales fueron menores que en 2023, por estrategia de negocio, se buscó obtener préstamos con la Banca Comercial principalmente.

Préstamos bancarios y de otros organismos

El incremento en este rubro en un 200.90% en un importe de \$1,470,724, el saldo al 31 de diciembre de 2024, es de \$2,202,802 y en 2023 fue de \$732,078, y es debido principalmente a que se contrataron créditos con una institución financiera parte relacionada por \$1,270,000 más que en el periodo anterior y se contrataron préstamos con Banca de desarrollo y Fondos de Fomento más que al mismo periodo de 2023 por \$227,907, y \$273,894, respectivamente y efecto contrario se han estado liquidando los créditos con la Banca comercial por \$301,077.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

El incremento en este rubro equivalente a \$24,061, que representa un 24.63%, el saldo al cierre del cuarto trimestre de 2024, es de \$121,740, y en 2023 fue de \$97,679, se debe principalmente al registro de rentas en depósito por \$35,600, y con efecto contrario disminución en proveedores por arrendamiento puro por \$1,967, portafolio de cartera por \$3,312, por garantías por \$802, provisiones de pago a proveedores por \$1,276, y otras cuentas por pagar netas por \$4,982.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Al cuarto trimestre de 2024, este rubro disminuye en \$116,689, que representa un 85.11%, el saldo al cierre del cuarto trimestre de 2024, es de \$20,420 y en el mismo periodo de 2023 fue de \$137,109, se debe principalmente a la disminución de la operación en autoplazo por los arrendamientos colocados durante el periodo.

Capital Contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, se aprobó el incremento del fondo de reserva legal de la Sociedad por \$1,886, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en el ejercicio de 2023. Asimismo, se aprobó aplicar a resultados acumulados el remanente de la utilidad neta por \$16,982.

Ingreso por Interés

El incremento del rubro de ingresos por interés por \$40,426, en un porcentaje de 81.95%, el saldo del cuarto trimestre de 2024 fue por \$89,755, contra el mismo periodo de 2023 por \$49,329, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido al incremento de la operación.

Gasto por Interés

El incremento de \$14,323, representa el 20.92%, el saldo del cuarto trimestre de 2024 por \$82,801, contra el mismo periodo de 2023, por \$68,478, esto debido principalmente al incremento en intereses de Banca comercial con una parte relacionada por \$21,629, Banca de desarrollo y Fondos de fomento por \$10,585, y \$1,289, mayores costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito por \$ 2,243, y con efecto contrario menores emisiones de certificados bursátiles en donde el interés disminuye en \$20,246, y gastos de emisión por \$1,177.

Resultado por arrendamiento operativo

Este rubro disminuye de este rubro por \$21,078, en un porcentaje de 51.89%, el monto al cuarto trimestre de 2024 por \$19,540, contra el mismo periodo de 2023 por \$40,618, se debe principalmente a menores ingresos por arrendamiento operativo neto de la depreciación.

Otros ingresos (egresos) de la operación

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 4

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Este rubro disminuye en \$981, en un porcentaje del 16.48%, el monto al cierre del cuarto trimestre de 2024 y 2023 es por \$4,970, y \$5,951, respectivamente, dicho aumento es debido principalmente a utilidad en venta de activos por \$1,928, estimación para cuentas incobrables por \$1,689, y con efecto contrario menores gastos por arrendamientos por \$1,461, y otros ingresos netos por \$1,175.

Gastos de Administración y Promoción Este rubro aumenta en \$15,868, en un porcentaje del 233.72%, el monto del cuarto trimestre de 2024 y 2023 es por \$22,657, y \$6,789, respectivamente, el aumento es debido principalmente por servicios administrativos en \$3,637, donativos por \$3,475, seguros por \$3,612, honorarios y gastos legales por \$1,840, sueldos y remuneraciones por \$1,708, y otros gastos por \$1,596.

VER INFORMACIÓN CON FORMATO DE ARCHIVO SOMINFIN.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1/56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(En miles de pesos)

Actividad y entorno regulatorio de operación-

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Sociedad") es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur 9° piso, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), quien posee el 99.976% de su capital social.

La actividad principal de la Sociedad es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, y la realización de inversiones y de instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Bases de presentación

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos de la Sociedad por ser subsidiaria del Banco, están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México ("SOFOMES"), y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión

Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos materiales de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera.

En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 3 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

Definición del modelo de negocio de la cartera de crédito, ya sea para cobrar principal e intereses(IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).

Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la

materialización de los impuestos diferidos.

Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

-Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o

en un momento determinado.

-Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o

para cobrar o vender (IFCV).

Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Sociedad presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período y se denomina "Estado de resultado integral". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado integral está representado por el resultado neto y la remedición de beneficios definidos a los empleados de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones laborales".

Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 4 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable

Compensación de activos y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, solo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

Efectivo y equivalentes de efectivo -

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inversiones en instrumentos financieros-

Reconocimiento y medición inicial-

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior-

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 5 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

los flujos contractuales de los mismos, como:

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. La Sociedad de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.

Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 6 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Solo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

-el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

-las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Sociedad;

los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

cómo se retribuye a los gestores del negocio; y

la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 7 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)-

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

términos que pudieran generar apalancamiento;

términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

características de pago anticipado y prórroga; y

términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas-Instrumentos financieros negociables (IFN)Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)Estos instrumentos se

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 8 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Inversiones en acciones a través de ORI

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii.Baja en cuentas-

La Sociedad da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (j) y (k) de esta nota).

iv.Deterioro-

La Sociedad evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Sociedad y en una

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 9 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Sociedad vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte, en caso de que se presenten ambas operaciones.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo los instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Deudores por reporto -

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

La Sociedad reconoce las operaciones de reporto como sigue:

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se reconoce a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 10 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Cartera de crédito -

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes a través de contratos de crédito y operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.

Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(j).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 11 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;

créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;

los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que la Sociedad ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden, dentro del rubro "Otras cuentas de registro".

Pagos en especie

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(j).

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.

Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.

Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 12 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

La Sociedad realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los Otros Resultados Integrales ("ORI") debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran: cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito; cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI); concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito; prórroga del plazo del crédito; modificación al esquema de pagos pactado, o ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 13 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito. En el caso de renovaciones totales, la Sociedad considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

Sobre créditos de consumo no revolvente (auto), cuando presentan hasta un mes de atraso.

En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(g)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 14 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sique:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.

Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.

Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 15 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de pago contractualEquivalencia 30 días90 días Quincenal2 quincenasMás de 6 quincenas Catorcenal2 catorcenasMás de 6 catorcenas Decenal3 decenasMás de 9 decenas Semanal4 semanasMás de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a la etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecerán en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto,

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 16 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de las que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración

se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3,

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 17 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 18 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurase de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y, la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 19 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.

Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.

Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, mediante la cual comunica a las Instituciones, la posibilidad de seguir determinando el costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el anexo 33 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, para el reconocimiento de las comisiones cobradas y costos de transacción, así como los intereses devengados de su cartera con base en la tasa de interés contractual.

Por lo anterior, la Sociedad reconoce hasta el 31 de diciembre de 2022, como un cargo diferido, los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas conforme al plazo del crédito.

Partidas diferidas -

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 20 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Sociedad, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(f)).

Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

origen de las estimaciones; metodología para su determinación; monto de estimaciones por constituir, y tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

Entidades federativas y municipios.

Entidades financieras.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 21 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje de reservas preventivas

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 22 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grados de riesgoConsumo no revolventeCréditos comerciales

A-10 a 2.00 a 0.90

A-22.01 a 3.00.91 a1.5

B-13.01 a 4.01.51 a 2.0

B-24.01 a 5.02.01 a 2.50

B-35.01 a 6.02.51 a 5.0

C-16.01 a 8.05.01 a 10.0

C-28.01 a 15.010.01 a 15.5

D15.01 a 35.015.51 a 45.0

E35.01 a 100.0Mayor a 45.0

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3(i).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto."

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera-

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 23 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Arrendamientos-

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

La Sociedad clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la Sociedad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde la Sociedad transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por la Sociedad para determinar si un arrendamiento es financiero:

El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.

El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a sustancialmente el valor razonable del activo subyacente.

El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.

Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por la Sociedad a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.

Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.

El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio de la Sociedad, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 24 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

La Sociedad reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por la Sociedad se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Sociedad reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Arrendamiento operativo

Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento de forma lineal conforme se devengan, en el rubro "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, la Sociedad suspende el reconocimiento de ingresos.

Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso la Sociedad, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 25 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de operación, neto".

La Sociedad reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados dentro del rubro de "Otros ingresos de operación, neto". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pagoBienes inmueblesBienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 60%0%

Más de 6 y hasta 120%10%

Más de 12 y hasta 1810%20%

Más de 18 y hasta 2410%45%

Más de 24 y hasta 3015%60%

Más de 30 y hasta 3625%100%

Más de 36 y hasta 4230%100%

Más de 42 y hasta 4835%100%

Más de 48 y hasta 5440%100%

Más de 54 y hasta 6050%100%

Más de 60100%100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio de la Sociedad

Cuando la Sociedad opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 26 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

Incluyen principalmente cargos diferidos, pagos anticipados, gastos de organización, y pagos provisionales, así como PTU diferida.

Pasivo bursátil y préstamos interbancarios y de otros organismos -

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión, así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 27 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción y se adicionan o restan de los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses. La Sociedad determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad determina la tasa de interés efectiva, para lo cual estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento Financiero por Pagar (IFP) (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, evalúa si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, pasivo por arrendamiento capitalizable, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se reconocen y valúan en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por la cartera de crédito derivada de arrendamientos capitalizables otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 28 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se analiza a continuación:

2024 2023

Bancos moneda nacional (1) \$58,034 96,493

Bancos moneda extranjera valorizada 4,326

\$ 62,360 103,906

7,413

(1) Al 31 de diciembre de 2024 no hubo pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento ("PRLV"). Al 31 de diciembre de 2023, el importe total de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional incluye pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento ("PRLV") por \$30,000, con tasa de interés de 11.20%. El plazo de vencimiento de dicho pagaré fue de 4 días.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de los intereses generados por efectivo y equivalentes de efectivo ascendió a \$3,665, y \$2,757, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Ingreso por intereses" en los estados de resultado integral.

Inversiones en instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en inversiones en instrumentos financieros asciende a \$75,000 corresponde a títulos para negociar sin restricción de papel gubernamental (BONDES LF), la fecha de vencimiento de dicha emisión es 23 de marzo de 2034 y la tasa de interés anual fue del 10.24%. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía celebradas operaciones en inversiones en instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2024 el nivel jerárquico de los instrumentos financieros corresponde al nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2024 los IFN no incluyen instrumentos restringidos.

Cartera de crédito-

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 29 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Políticas y procedimientos de crédito-

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basados en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero la Sociedad adquiere bienes (inmuebles, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico. En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es de la Sociedad, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (Inmuebles, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad de la Sociedad, desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

La Sociedad obtiene los flujos necesarios para fondear sus operaciones, de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de financiamiento con proveedores.

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, la Sociedad se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta a la Sociedad como una contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos. Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar a la Sociedad sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad. El arrendamiento de cada bien únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por la Sociedad al arrendatario.

Administración de concentración de riesgos

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico;

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 30 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI´s son analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI´s, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Esta" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías, entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de 2 millones de UDI´s o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión.

Recuperación de la cartera

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

Modelo de negocio de la cartera de crédito-

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual) debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 31 / 56

SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

2024 2023 Pesos Moneda extranjera valorizada Total Pesos Moneda extranjera valorizada Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 1,514,451 16,681 1,531,132 16,596 703,755 720,351 Entidades financieras 7,662 7,662 2,750 2,750 Entidades gubernamentales 38,161 38,161 1,560,274 16,681 1,576,955 706,505 16,596 723,101 Créditos al consumo 276,415 276,415 426,565 426,565 1,836,689 16,681 1,853,370 1,133,070 16,596 1,149,666 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 867 867 1,181 1,181 Créditos al consumo 12,394 12,394 12,605 12,605 \$ 13,261 13,261 13,786 13,786 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 Créditos Comerciales: 24,119 24,119 Actividad empresarial o comercial\$ 34 10,428 18,925 Créditos al consumo 10,428 18,925

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 32 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

\$ 34,547 34,547 18,959 18,959 Total de créditos Créditos Comerciales: Actividad empresarial o comercial\$ 1,539,437 16,681 1,556,118 16,596 704,970 721,566 Entidades financieras 7,662 7,662 2,750 2,750 Entidades gubernamentales 38,161 38,161 1,585,260 16,596 16,681 1,601,941 707,720 724,316 Créditos al consumo 299,237 299,237 458,095 458,095 \$ 1,884,497 16,681 1,901,178 1,165,815 16,596 1,182,411

Concentración de cartera de crédito por actividad económica

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

2024 2023

Actividad económica MontoConcentración MontoConcentración

Créditos comerciales

Agricultura\$ 4,080 -2,0881% Comercio 197,939 10%71,6215% Construcción 27,637 1%3,4171%

Gobierno municipal, estatal y federal 38,161 2% -

Manufactura 225,291 12%34,5123% Servicios 282,968 15%73,7196%

Entidades financieras 7,662 1%2,7501%

Inmobiliarias 63,795 3%12,9181%

Transportes y comunicaciones 754,408 40%523,29144%

Créditos al consumo 299,237 16% 458,09538%

\$1,901,178100%\$1,182,411100%

Integración de la cartera por entidad federativa

La integración de la cartera de crédito por entidad federativa al 31 de diciembre de

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 33 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

2024 y 2023, se presenta a continuación:

2024 Etapa 1Etapa 2Etapa 3 Total Concentración

Centro (1)\$98,7721,1622,105102,0395% Nuevo León (2)1,350,4295,15022,7401,378,31972% Norte (3)229,3184,2735,669239,26013% Otros (4) 174,8512,6764,033181,56010% 1,853,37013,26134,5471,901,178100% \$

2023 Etapa 1Etapa 2Etapa 3 Total Concentración

Centro (1) \$73,2681,1961,71276,1766% Nuevo León (2) 723,4245,4746,849735,74762% Norte (3) 208,2744,3726,410219,05619% Otros (4) 144,7002,7443,988151,43213%

\$1,149,66613,78618,9591,182,411100%

Incluye a la Ciudad de México y Estado de México. Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana. Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua. Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra la siguiente antigüedad:

20242023

Días vencidos Actividad empresarial o comercialCréditos de consumoActividad empresarial o comercialCréditos de consumo

De 1 a 180 días \$14,0546,071-14,014 De 181 a 365 días10,0393,053-4,580 De 366 días a 2 años261,168--De 2 años y más -13634331

\$24,11910,4283418,925

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

20242023

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 34 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Saldo al principio del año\$18,95929,798
Reestructuraciones2,7029,272
Castigos(15,652)(21,144)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 16,657151
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1(6,715)(13,079)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 237,41626,769
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2(3,197)(4,218)
Liquidaciones (5,623)(8,590)
\$34,547
\$18,959

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 35 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Tipo de Cartera diciembre 2024Exposición al IncumplimientoProbabilidad de Incumplimiento PonderadaSeveridad de la Pérdida Ponderada Cartera Comercial1,601,9412.95%48.05% Cartera de Consumo No Revolvente299,2386.60%72.24%

Tipo de Cartera diciembre 2023Exposición al IncumplimientoProbabilidad de Incumplimiento PonderadaSeveridad de la Pérdida Ponderada Cartera Comercial724,3151.80%46.76% Cartera de Consumo No Revolvente458,0957.99%72.18%

Bienes Adjudicados Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de bienes adjudicados se detalla a continuación:

2024 2023 Condominios\$1,099\$1,099 Equipo de transporte 726 1,458 1,825 2,557

Estimación para baja de valor (1,111) (1,269) \$714 \$1,288

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo se analizan como se muestra a continuación:

20242023

Mobiliario y equipo de oficina\$7,0677,067 Equipo de cómputo 5,3174,443 Equipo de transporte2,3942,394 Equipo de transporte en arrendamiento operativo1,390,6061,396,056 Mejoras a locales arrendados 18,25818,258 1,423,6421,428,218 Depreciación y amortización acumulada (507,952)(239,614)

\$915,6901,188,604

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el cuarto trimestre de los ejercicios 2024 y 2023, ascendió a \$32,246 y \$67,632, respectivamente, registrado dentro del rubro "Resultado por arrendamiento operativo".

Pagos anticipados y otros activos netos

El rubro de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación: 20242023

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 36 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Gastos de organización \$2,185 2,185 Cargos diferidos 538-

Intangibles 627 627

3,350 2,812

Amortización acumulada (2,185)(2,185)

1,165627

Gastos de emisión y pagos anticipados de impuestos, principalmente 38,654

3,506

\$39,819 4,133

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 48 meses. Pasivo bursátil

La Sociedad renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$3,000,000, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización de la renovación del programa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía financiamientos por certificados bursátiles como se muestra a continuación:

2024 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	100,000 TIIEF + 0.3013/09/202414/03/2025	765	100,765
	155,000 TIIEF + 0.5508/11/202407/11/2025	1,204	156,204
	82,200 10.50%22/11/202410/01/2025	960	83,160
	25,000 10.99%29/11/202410/01/2025	252	25,252
	70,801 10.72%26/12/202406/02/2025	123	70 , 924
	23,000 10.93%27/12/202407/03/2025	35	23 , 035
	30,000 10.30%31/12/202401/07/2025	9	30,009

\$ 486,001 3,348 489,349

Intereses

2023 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

```
$10,64511.50%03/11/202306/02/2024 $20210,847
18,20011.85%08/11/202306/02/202415518,355
45,00011.91%15/11/202311/01/202426845,268
47,06311.00%05/12/202302/01/202438847,451
20,56811.35%05/12/202304/01/202417520,743
25,00011.75%06/12/202303/01/202421225,212
42,24912.00%07/12/202318/01/202435242,601
41,00011.60%07/12/202304/01/202433041,330
60,00011.60%11/12/202308/01/202440660,406
186,94311.75%13/12/202310/01/20241,159188,102
132,01911.05%13/12/202311/01/2024770132,789
25,00011.75%14/12/202311/01/202414725,147
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 37 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
15,75311.30%14/12/202315/03/20248915,842
50,00012.30%19/12/202316/12/202422250,222
20,00011.65%19/12/202320/03/20248420,084
350,00011.90%20/12/202323/01/20241,388351,388
92,05112.00%21/12/202301/02/202433892,389
51,00011.50%22/12/202319/01/202416351,163
87,32512.00%28/12/202308/02/202411687,441
$1,319,816 $ 6,964 1,326,780
```

Préstamos interbancarios y de otros organismos-Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

20242023

De corto plazo:

Banca múltiple \$720,000350,000

Intereses devengados4,0793,675

724,079353,675

De largo plazo:

Banca múltiple\$330,953104,284

Banca de desarrollo526,887253,759

Banca de fomento 620, 88320, 360

1,478,723378,403

Total de préstamos bancarios y de otros organismos\$2,202,802732,078

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 se incluyen dólares valorizados por \$1,000 mil al tipo de cambio de \$20.8829. Al 31 de diciembre de 2023 incluyen dólares valorizados por \$1,200 mil al tipo de cambio de \$16.9666

Las operaciones realizadas durante el cuarto trimestre del 2024 y 2023 no contaron con garantías.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 12.15% y 12.44%, respectivamente y en moneda extranjera la tasa promedio ponderada fue de 6.25% y 5.59% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestra a continuación:

Vencimientos en años 20242023 1 años\$724,079353,675 2 años 624,12221,877 3 años 89,39913,011 4 o más años 765,202343,515 \$2,202,802732,078

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de Banca Múltiple y Fondos de Fomento, que ascienden a \$2,123,484, y \$3,810,339, respectivamente. El importe de las líneas de crédito autorizadas Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$4,322,207, y \$4,546,092. Los plazos de vencimientos son a 1 año y pueden disponerse en pesos y dólares en ambos años.

Las líneas de crédito no tuvieron movimientos relevantes durante el periodo del cuarto trimestre de 2024 y 2023.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 38 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Capital contable

Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2023, los accionistas de la Sociedad aprobaron la reducción del capital social pagado de la Sociedad mediante reembolso a los accionistas por la cantidad de \$240,000, cancelándose al efecto un total de 240,000 acciones ordinarias serie "A", el pago por reembolso de cada acción cancelada fue por su valor nominal es decir \$1,000 pesos por cada una. El pago se realizó mediante transferencia electrónica.

Después de lo mencionado en el párrafo anterior, el capital social de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

Acciones Importe

Capital social, acciones serie "A"103,000\$103,000 Capital social, acciones serie "B"1,0001,000

104,000104,000 Capital social variable no exhibido(1,000)(1,000)

103,000 103,000

Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 73,866

\$176,866

Las acciones serie "A" representan el capital fijo y las acciones serie "B" representan el capital variable.

Dividendos en acciones-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicha reserva asciende a \$64,632 y \$62,746 respectivamente, y

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 39 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

representan el 63% y 61%, respectivamente, del capital social pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 22 de abril de 2024 y 24 de abril de 2023, se aprobaron incrementos a la reserva legal de la Sociedad por \$1,886 y \$5,849, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2023 y 2022. Asimismo, en enunciadas Asambleas, se aprobó aplicar al resultado de ejercicios anteriores el remanente de las utilidades netas por \$16,982 y \$52,637, respectivamente.

Capitalización-

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005, y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre del 2024.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2019 es del 0.60 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta el Índice de Capitalización al 31 de diciembre 2024 y 2023 (antes de réplicas con Banco de México), así como los activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Sociedad.

20242023

Capital al 31 de diciembre

Capital contable de la Sociedad\$472,721447,168

Activos intangibles e impuestos diferidos

(15,330) (13,077)

Capital básico (Tier 1)

457,391434,091

Capital complementario (Tier 2)

Capital neto (Tier 1 + Tier 2)\$

457,391434,091

10 / / 0 0 1 1 0 1 / 0

Activos en riesgo equivalentesRequerimiento de capitalActivos en riesgo equivalentes Requerimiento de capital

Riesgo de mercado:

Activos en riesgo

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 40 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal452,39036,191323,57625,886
$
Operaciones en moneda nacional con sobretasa7,080566
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera4,5903674,882390
Posición dólares 6056,210497
Subtotal riesgo de mercado 464,12037,129334,66826,773
Riesgo de crédito:
Grupo III (ponderados al 20%) 1,58912758747
Grupo III (ponderados al 50%) 30,7392,45950,5304,042
Grupo VI (ponderados al 20%) -- 52442
Grupo VI (ponderados al 25%) -- 34628
Grupo VI (ponderados al 30%) -- 91273
Grupo VI (ponderados al 40%) -- 32926
Grupo VI (ponderados al 50%) -- 454
Grupo VI (ponderados al 70%) --61
Grupo VI (ponderados al 75%) 167, 98013, 43826121
Grupo VI (ponderados al 85%) -- 12010
Grupo VI (ponderados al 90%) -- 33927
Grupo VI (ponderados al 100%) 57, 2104, 577191, 20615, 296
Grupo VI (ponderados al 115%) 2,448 196219,93417,595
Grupo VI (ponderados al 150%) -- 6,269501
Grupo VII A (ponderados al 85%) 6,432515
Grupo VII A (ponderados al 100%) 871, 30269, 704661, 95252, 956
Grupo IX (ponderados al 100%) 680, 27754, 422--
Grupo IX (ponderados al 115%) 12,475998--
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones 975,33578,0271,247,884
99,831
Total riesgo de crédito 2,805,787224,4632,381,244190,500
Total riesgo de mercado y crédito3,269,907261,5922,715,912217,273
Total riesgo operativo 126,98510,159205,30516,424
Total riesgo de mercado, crédito y operativo
$3,396,892271,7512,921,217233,697
Índices de capitalización (no auditados):
  20242023
Capital a activos en riesgo de crédito:
Capital básico (Tier 1)16.30%18.23%
Capital complementario (Tier 2) 0.00%0.00%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2) 16.30%18.23%
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:
Capital básico (Tier 1)13.99%15.98%
Capital complementario (Tier 2) 0.00%0.00%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2) 13.99%15.96%
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 41 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:

Capital básico (Tier 1)13.46%14.86%

Capital complementario (Tier 2) 0.00%0.00%

Capital neto (Tier 1 + Tier 2) 13.46%14.86%

Saldos y operaciones en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es el equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en monedas extranjeras no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía posiciones en moneda extranjera dentro de los límites establecidos.

A continuación, se analiza al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en moneda extranjera expresada en miles de dólares:

20242023

Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo y cartera de crédito 1,188

Pasivos, principalmente captación tradicional

(1, 188)

(1,826)

Posición neta--

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se utilizaron los tipos de cambio de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente.

Margen financiero

El margen financiero del cuarto trimestre de 2024 y 2023, se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses del cuarto trimestre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

20242023

Ingresos por intereses

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo\$3,665 2,757

Intereses y rendimientos a favor provenientes de operaciones por reporto770(9)

Créditos comerciales73,350 27,481

Créditos de consumo11,313 16,844

Comisiones por el otorgamiento del crédito657 2,256

\$89,75549,329

Durante el cuarto trimestre de 2024 y 2023 la Sociedad obtuvo ingresos por intereses en moneda extranjera que valorizados ascienden a \$315 y \$431, respectivamente.

Gastos por intereses:

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024 CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME **GRUPO FINANCIERO**

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN **FINANCIERA**

PAGINA 42 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los gastos por intereses del cuarto trimestre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

20242023

Préstamos bancarios y de otros organismos y pasivo bursátil\$75,50962,252 Gasto por emisión por colocación de deuda 4,8736,049 Otros 2,419177 \$82,80168,478

Durante el cuarto trimestre de 2024 y 2023, el gasto por interés por préstamos en moneda extranjera valorizados asciende a \$683 y \$602, respectivamente.

Resultado por arrendamiento operativo:

El resultado por arrendamiento operativo del cuarto trimestre de 2024 y 2023, se integran a continuación

20242023

Ingreso por rentas por arrendamiento operativo \$ 107,542

51,683

Otros beneficios por arrendamiento capitalizable

103

Depreciaciones por arrendamiento operativo

(32, 246)

(67,632)

19,540 40,618

Otros ingresos (egresos) de la operación:

Los ingresos (egresos) de la operación correspondientes al período del cuarto trimestre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación: 20242023

Ingresos:

Liberación de reservas\$4 19 Recuperación de carteral,803 3,924 Utilidad en venta de activo-Por registro de crédito238 556 Liberación de reservas otros adeudos-152 Otros ingresos por arrendamiento operativo5,561-Otros ingresos 1,203 1,557

Total otros ingresos 8,8096,208

Egresos:

Reserva otros adeudos (1,786)

Pérdida en venta de activo (2,053) (257)

Total otros egresos (3,839) (257)

\$4,970 5,951

Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Durante el período del cuarto trimestre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 43 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación: 20242023

Efectivo y equivalentes de efectivo$61,111 100,563

Instrumentos Financieros Negociables75,000 -
Otras cuentas por cobrar856 232

Préstamos bancarios y de otros organismos(1,340,883) (70,755)

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar(1,114)(885)

Créditos diferidos - (105,480)

$
```

20242023 Ingresos: Ingresos por arrendamiento operativo\$71,712 78,498 Intereses cobrados por disponibilidades4,4352,759 Otros ingresos --Comisiones cobradas -6,084 \$ 76,14787,341 Egresos: Intereses pagados\$31,728 1,397 Servicios administrativos1,610 Seguros3,520 500 Comisiones pagadas162 146 679 Honorarios384 Rentas326-\$37,730 2,722

Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)

La Sociedad está sujeta al ISR, conforme a la nueva Ley de ISR la tasa para 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores

La Sociedad determina la PTU Causada se determina de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y el 127 de la Ley Federal del Trabajo, la cual se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Por el cuarto trimestre al 31 de diciembre de 2024 la PTU causada ascendió a \$81.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el (gasto) ingreso por ISR presentado en el estado de resultados, se integra a continuación:

```
20242023

Tasa legal30.0030.00

Ajuste anual por inflación51.18(13.21)

Efectos fiscales generados por la inflación(96.59)-

No deducibles2.710.93

Otros (9.70)12.63
```

Tasa efectiva(22.40)30.35

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 44 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se detalla a continuación

20242023

Activos por impuesto a la utilidad diferido Estimación preventiva para riesgos crediticios\$16,02713,288 Castigos pendientes de deducir 25,96724,682 Provisiones494428 Otros créditos diferidos y cobros anticipados9,99548,398 Pérdidas fiscales por amortizar29,475-Mobiliario y equipo125,883-

207,84186,796

Pasivos por impuesto a la utilidad diferido Activo por PTU diferida214429 Mobiliario y equipo-31,365 Otros cargos diferidos y pagos anticipados 149,6201,747 149,83433,541

Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto\$58,00753,255

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y su monto actualizado al 31 de diciembre 2024 son:

Año de VencimientoPérdidas amortizables

2034 \$98,249

Administración de riesgos

Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

Estandarizar la medición y el control de riesgos.

Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.

Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 45 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

Riesgos discrecionales. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

Riesgo de crédito Riesgo de liquidez

Riesgos no discrecionales. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

Riesgo tecnológico Riesgo legal

Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora fue de -\$130,365 miles de pesos al cierre del 4T 2024.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitical que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 46 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

VaR de Crédito al 31 de diciembre 2024
Cartera de créditoExposiciónVaR @99%VaR % Exposición
Autoplazo y Prendario Consumo \$304.92 \$15.43 5.06%
Hibrido y Puro \$511.26 \$11.71 2.29%
Crédito al Transporte y Convenio en UDIS - - Financiero Tradicional \$1,085.00 \$72.26 6.66%
Total \$1,901.18 \$99.39 5.23%
*Cifras en millones de pesos

Como puede observarse, el VaR se situó en \$99,391\$ miles de pesos lo que significó un <math>5.23% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Durante los últimos doce meses se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 4T 2024 se generaron pérdidas por \$189 mil pesos derivado de incumplimientos a la normativa externa aplicable.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el 4T 2024 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 47 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2,

D y E:

Grado de RiesgoSeptiembre'2024Diciembre'2024
CarteraReservasCarteraReservas
A-11,168,5635,1941,523,1736,976
A-2102,8491,406189,6892,275
B-16,74423820,300448
B-23,49515750,6711,217
B-35,57819747,2111,848
C-16,79447813,6381,011
C-210,2251,1748,470942
D20,9245,18924,1308,652
E27,33318,48423,89616,805
Exceptuada0000
Total1,352,50532,5171,901,17840,174
Cifras en miles de pesos

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS GRADOS DE RIESGOCARTERA COMERCIALCARTERA DE CONSUMO No Revolvente (Autoplazo)

A-10 a 0.90 a 2.0 A-20.901 a 1.52.01 a 3.0 B-11.501 a 2.03.01 a 4.0

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 48 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

B-22.001 a 2.504.01 a 5.0 B-32.501 a 5.05.01 a 6.0 C-15.001 a 10.06.01 a 8.0 C-210.001 a 15.58.01 a 15.0 D15.501 a 45.015.01 a 35.0 EMayor a 45.035.01 a 100.0

A partir de Enero 2022 entró en vigor la norma NIF C16 (IFRS9) para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios de acuerdo a las Disposiciones, clasificándose la cartera de crédito en etapas de riesgo y calculándose las reservas preventivas bajo el modelo de pérdidas esperadas y reservas vida completa conforme lo siguiente:

Cartera vigente - etapa de riesgo 1 y etapa de riesgo 2 - Reserva pérdida esperada Reservas Etapa 1 o $3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$ Cartera vencida - etapa de riesgo 3 - toma el valor máximo entre la Reserva pérdida esperada y reserva vida completa Reservas Etapa 2 i=Max (Reservas Vida Completa (i), PI $i^X \times SP$ $i^X \times EI$ i^X)

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013 y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de la cartera comercial y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de Marzo de 2020. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Cartera a Empresas:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, dependencia clientes, transparencia y estándares, estructura organizacional y accionaria.

Cartera a Entidades Financieras:

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación publicadas el 13 de Marzo de 2020:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con la Institución y riesgo financiero, b) Factores

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 49 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados:
A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de
Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V.
aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los
créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF
del 5 de Octubre de 2011 y aplicándose las modificaciones a la metodología de
calificación publicadas el 13 de Marzo de 2020. Con la nueva metodología de
calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de
incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de
conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes
factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago con las sociedades de
información crediticia, experiencia de pago con la propia Institución y riesgo
financiero, b) Cualitativos: fortaleza financiera y transparencia.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando

el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

Así mismo, se aplicaron las modificaciones de la nueva metodología de calificación y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de Marzo de 2020.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución

con cifras al 31 de diciembre de 2024.

Grados de RiesgoCartera ComercialCartera de Consumo No RevolventeCartera Total CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

A-11,282,5845,686240,5891,2901,523,1736,976

A-2179, 3392, 02410, 350251189, 6892, 275

B-114,0972356,20321320,300448

B-247,0871,0593,58415850,6711,217

B-345,4031,7501,8089847,2111,848

C-18,4446345,19437713,6381,011

C-2008, 4709428, 470942

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 50 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

```
D14,9216,5489,2092,10424,1308,652
E10,0656,94713,8319,85823,89616,805
Exceptuada000000
Total Cartera Calificada1,601,94024,883299,23815,2911,901,17840,174
Otros Conceptos:
Intereses cobrados por anticipado
Total 1,601,94024,883299,23815,2911,901,17840,174
Reservas Adicionales634
Total Reservas Balance40,808
Cifras en miles de pesos
En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to. trimestre del ejercicio 2024
de las reservas preventivas del portafolio de la Institución:
Comercial
 Actividades comercialesEntidades financierasEntidades gubernamentalesConsumoVivienda
Total
Etapa 1
Saldo al principio del año$4,967604,62309,597
   Creación / Liberación de Reservas en Resultados5,5313285244806,862
   Liberación por cambio de metodología-Cartera Comercial-----
   Reservas por cambio de metodologías-----
  Castigos ----878--878
                    10,498
                                                     38
                                                                                     852
4,193
                                                  15,581
Etapa 2
Saldo al principio del año3,748 - -3,127 -6,875
   Creación / Liberación de Reservas en Resultados-3,524
-- 2,523 - -1,001
   Liberación por cambio de metodología-Cartera Comercial-
   Reservas por cambio de metodologías-- - 0 --
  Castigos ----2,217--2,217
  224--3,433-3,657
Etapa 3
Saldo al principio del año6,243- - 10,416- 16,658
   Creación / Liberación de Reservas en Resultados7,028
--613
   Liberación por cambio de metodología-Cartera Comercial-
   Reservas por cambio de metodologías-- - -- -
  Castigos ----1,504--1,504
  13,271--8,299-21,570
Total etapas 1 a 3$23,9933885215,925-40,808
Cifras en miles de pesos
```

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 51 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 30 de septiembre 2024 y 31 de diciembre 2024: Sector EconómicoReserva Balance Sep'2024Reserva Balance Dic'2024 Manufacturera6,95210,980 Comercio4,1695,387 Transportes y Comunicaciones3,0194,784 Servicios3212,092

Entidades Gubernamentales0852 Otros503788 Total14,96424,883 Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de diciembre de 2024 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia: Concepto: CarteraExposición al IncumplimientoReservas Reservas *Exposiciones Brutas Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs 473,713473,71313,396 13,396 460,316

Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs 1,082,4041,082,40410,597 10,5971,071,808

Cartera a Entidades del Sector Gubernamental 38,16138,161852 85237,309 Cartera a Entidades Financieras 7,6627,66238 387,625 Total Cartera de Crédito Comercial * 1,601,9401,601,94024,883 24,8831,577,058

Cartera de Consumo No Revolvente: Auto 299,238299,23815,29115,291283,947 Total Cartera de Crédito 1,901,1781,901,17840,174 40,1741,861,005

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de diciembre de 2024:

Entidad FederativaCartera ComercialCartera de Consumo No RevolventeTotal Cartera de Crédito

Nuevo León1, 425, 337131, 8661, 557, 203 Chihuahua23, 47575, 04198, 516 Coahuila43, 10620, 45163, 557 Jalisco50, 7143, 16253, 876 Colima15, 4443, 00318, 447 Querétaro8, 3579, 70918, 066 Otros35, 50756, 00691, 513 Total1, 601, 940299, 2381, 901, 178 Cifras en miles de pesos

Comercio197,938

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de diciembre de 2024: Sector EconómicoCartera Comercial Transportes y Comunicaciones754,408 Servicios282,968

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 52 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Otros366,626 Total1,601,940 Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de diciembre de 2024:

Plazo por vencerCartera ComercialCartera de Consumo No RevolventeTotal Cartera de Crédito

Créditos con plazos ya vencidos26675701

De 1 a 184 días4,48113,14017,621

De 185 a 366 días12,89710,65123,548

De 367 a 731 días174,91147,410222,321

De 732 a 1,096 días353,53467,843421,377

De 1,097 a 1,461 días467,44869,688537,136

De 1,462 a 1,827 días472,35976,611548,970

Más de 1,827 días116,28413,220129,504

Total1,601,940299,2381,901,178

Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera en etapa 3 del portafolio total de la Institución con cifras al 31 de diciembre de 2024:

Rango de días de morosidadCartera ComercialCartera de Consumo No RevolventeTotal Mora de 1 a 180 días14,0546,07120,125

Mora de 181 a 365 días10,0393,05313,092

Mora mayor a 365 días251,3041,329

Total Cartera Vencida24,11810,42834,546

Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la cartera comercial de Arrendadora clasificada en cartera en etapa 1, etapa 2 y etapa 3 con cifras al 31 de diciembre de 2024, clasificada por grados de riesgo, entidades, federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial (Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3) por grado de riesgo:

Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1Cartera Comercial Etapa 2Total Cartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3

 ${\tt CarteraReservasC$

A-11,282,5845,687001,282,5845,687001,282,5845,687

A-2179, 3402, 02400179, 3402, 02400179, 3402, 024

B-114,0972350014,0972350014,097235

B-247,0871,0580047,0871,0580047,0871,058

B-345,4031,7500045,4031,7500045,4031,750

C-18,444634008,444634008,444634

C-20000000000

D0086722486722414,0546,32414,9216,548

E00000010,0646,94710,0646,947

Exceptuada0000000000

Total1,576,95511,3888672241,577,82211,61224,11813,2711,601,94024,883

Cifras en miles de pesos

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 53 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cartera Comercial (Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3) por Entidad Federativa: Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1Cartera Comercial Etapa 2Total Cartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3

CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

Baja California6117006117006117

Chihuahua23,475630023,475630023,47563

Ciudad de México3,50511003,50511003,50511

Coahuila de Zaragoza43,1062360043,1062360043,106236

Colima15, 444970015, 444970015, 44497

Guanajuato14,8031130014,8031130014,803113

Jalisco49,84737986722450,7146030050,714603

Michoacán7117007117007117

Nuevo León1,401,21810,354001,401,21810,35424,11813,2711,425,33623,625

Querétaro8, 35760008, 35760008, 35760

Sinaloa6, 63124006, 63124006, 63124

Tamaulipas3, 42415003, 42415003, 42415

Yucatán5,82322005,82322005,82322

Total1,576,95511,3888672241,577,82211,61224,11813,2711,601,94024,883

Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial (Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3) por Sector Económico: Nivel de RiesgoCartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3Cartera Total

Cartera Comercial Etapa 1Cartera Comercial Etapa 2Total Cartera Comercial Etapas 1 y 2Cartera Comercial Etapa 3

CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasAgRICULTURA4,08012004,08012004,08012

COMERCIO191, 9141, 604867224192, 7811, 8285, 1583, 559197, 9395, 387

CONSTRUCCION27, 6372070027, 6372070027, 637207

ENTIDADES FINANCIERAS7, 66238007, 66238007, 66238

ENTIDADES GUBERNAMENTALES38, 1618520038, 1618520038, 161852

MANUFACTURERA206,6991,43400206,6991,43418,5919,546225,29010,980

SERVICIOS282,5991,92600282,5991,926369166282,9682,092

SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER63,7955310063,7955310063,795531

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES754,4084,78400754,4084,78400754,4084,784

Total1,576,95511,3888672241,577,82211,61224,11813,2711,601,94024,883

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to trimestre del ejercicio 2024 de las reservas preventivas de la cartera comercial de la Etapa 3 de la Institución: Concepto:Dic'2024

Saldo al principio del trimestre\$6,243

Creación de reservas (período actual o anteriores) 7,028

Aplicaciones por: Castigos y Quitas0

Saldo al final del trimestre\$13,271

Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados0

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 54 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cifras en miles de pesos

En el proceso de calificación no se están aplicando garantías al portafolio crediticio.

Resumen de las principales políticas contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación: Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;

negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o

negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación. La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes: Únicamente incluir las que le afecten a la Compañía.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 55 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 56 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes. NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora Modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

VER INFORMACIÓN CON FORMATO DE ARCHIVO SOMINFIN.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1/1

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

AL CIERRE DE DICIEMBRE 2024 NO EXISTEN OPERACIONES DE DERIVADOS.